



6.486,25

SP IPSA 4.392,87

BOVESPA 119.724,72

DÓLAR US \$7

VER MÁS

DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Telecom/Tecnología](#)

Telecom/Tecnología

Subtel contraataca en el TDLC: "Movistar ya ha solicitado tres veces la suspensión de los concursos públicos 5G"

La autoridad explicó que la petición de la operadora ha sido rechazada en todas y cada una de las oportunidades en que se ha solicitado. Y argumenta que no existen nuevos antecedentes para acogerla.

Por: Magdalena Espinosa | Publicado: Miércoles 3 de febrero de 2021 a las 12:00 hrs.



Pamela Gidi, subsecretaria de Telecomunicaciones.

Compartir



“Movistar ya ha solicitado tres veces la suspensión de los concursos públicos 5G, siendo dicha petición rechazada por el Tribunal en todas y cada una de las oportunidades”.

No hay nuevos antecedentes y los que hay carecen de mérito. Ese es el argumento central de la defensa de la **Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel)** para echar por tierra los ataques de **Movistar**, que solicitó este lunes al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) la suspensión de las subastas de los concursos de las bandas AWS y 3,5 GHz, que se llevarán a cabo el próximo 11 y 16 de febrero, respectivamente, en el marco de la licitación 5G.

“**Movistar ya ha solicitado tres veces la suspensión de los Concursos Públicos 5G, siendo dicha petición rechazada por el Tribunal en todas y cada una de las oportunidades** en que se ha solicitado”, expresó la cartera encabezada por la subsecretaria, Pamela Gidi, a través de su representante de la división jurídica, el abogado Pablo Pérez.

Y añadió que: “la consultante (Movistar) señala que existirían supuestos nuevos antecedentes que justificarían que se acceda a su solicitud. El problema, sin embargo, es que esos nuevos antecedentes están lejos de ser tales, pues, en realidad, **dichos antecedentes no son más que los aportes realizados por esta Subsecretaría y por la Fiscalía Nacional Económica (FNE)**”.

No hay errores de cálculo

El nuevo ataque de Movistar se funda en que la Subtel incurrió en errores de cálculo en la forma de aplicar los límites máximos de tenencia de derechos de uso sobre el espectro radioeléctrico en las bandas AWS y 3,5 GHz, pues permiten a los operadores excederlos y luego reajustar su espectro dentro de seis meses.

Sin embargo, de acuerdo a Pablo Pérez, la Subtel permitió que el ganador pueda ajustarse a los límites máximos en las bandas 700 MHz, AWS y 3,5 GHz, porque está en línea con lo establecido por la sentencia de la Corte Suprema y el TDLC.

Otro punto que la subsecretaría desmitió fue el problema de Claro y Entel, en que ambas ya exceden su espacio para las próximas subastas. El primer conflicto guarda relación con los mexicanos, quienes compraron un bloque de 10 MHz en la banda 1,9 GHz, que tiene sinergias con la frecuencia AWS; mientras que el segundo hace referencia a la firma de los Hurtado y Matte, que superaría en dos regiones el techo máximo en la macrobanda 3,5 GHz.

"Estos antecedentes son precisamente los que dan sentido y aplicación a la regla ordenada por la Excm. Corte Suprema e incorporada en las Bases relativa a la oportunidad de los ajustes", donde se exige un reajuste a los próximos seis meses, fue la respuesta de Subtel a Movistar.

También, dentro del análisis, la autoridad criticó que dentro de los nuevos antecedentes Movistar haya incorporado una "supuesta" declaración de la la Subsecretaria Pamela Gidi, reconociendo que los límites de espectro tengan que aplicarse ex ante. Esto, porque se trataba de una editorial de El Mercurio, sin relación con la opinión del gobierno.

Ambos se enfrentarán las caras en los próximos alegatos fijados para el 24 de marzo.

Te Recomendamos



Flapz, el marketplace de la aviación adelanta su llegada a Chile y busca convertir al país en el centro de operaciones del Cono Sur



La ofensiva de Movistar ante el TDLC para frenar dos subastas de la licitación 5G



Estudio revela que regiones lluviosas de Chile concentran mayor déficit de agua potable